



Como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la consiguiente declaración del estado de alarma mediante el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo*, apreciada por la primera Teniente de Alcalde, en sustitución de la Alcaldía-Presidencia, una situación de grave riesgo sanitario para los miembros de la Junta de Gobierno Local y demás personal asistente a sus sesiones que dificulta el régimen presencial de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.3 de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local*, se procede a la convocatoria de sesión **extraordinaria a distancia por medios electrónicos** de la **Junta de Gobierno Local** el próximo **viernes 15 de mayo de 2020** a las **09:00 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después, con el siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

17/20

- **Sesión:** *Extraordinaria, a distancia por medios electrónicos a través de la sala de reuniones virtuales WebEx.*
- **Fecha:** *Viernes, día 15 de mayo de 2020*
- **Hora:** *09,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

Punto nº 1.- Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo consistente en la transformación del puesto de Oficial Mayor en el puesto de titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal-Secretario de la misma, y de establecimiento del sistema de libre designación como sistema de provisión del mismo.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE,
TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y FOMENTO DEL EMPLEO**

CULTURA

Punto nº 2.- Propuesta de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas y del Pliego de Prescripciones Técnicas para la adjudicación de la contratación de la concesión demanial sobre espacio destinado a cafetería en el interior de la colección del museo ruso de San Petersburgo para su explotación, y apertura de la licitación.

Código Seguro De Verificación	nN4gG0EvC+8txOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Carillo Aparicio	Firmado	13/05/2020 14:16:27	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			

**AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL
DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES**

Punto nº 3.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación del suministro de energía para los edificios gestionados por la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales (expediente nº 4/2020).

DEPORTE

Punto nº 4.- Propuesta de aprobación del Acuerdo de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Centro de Salud El Palo para el desarrollo de los programas de “Prevención de Caídas” y “Vivifrail”.

*** SEGUNDA PARTE: Informativa.**

- Dar cuenta de la Resolución de fecha 30 de abril de 2020 del Iltmo. Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda relativa al levantamiento de suspensión del contrato de limpieza de Tabacalera (expediente nº 38/2020).
- Dar cuenta de la Resolución de fecha 5 de mayo de 2020 del Iltmo. Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda relativa al levantamiento de suspensión del contrato de alumbrado público (expediente nº 37/2019).
- Dar cuenta de la Resolución de fecha 6 de mayo de 2020 del Iltmo. Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda relativa a la aprobación del expediente de contratación relativo al servicio de limpieza en varias dependencias municipales, dividido en cuatro lotes.
- Dar cuenta de la Resolución de fecha 7 de mayo de 2020 del Iltmo. Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda relativa a la modificación del contrato (expediente nº 206/2016) del servicio de ayuda domicilio a las personas que tengan reconocida la situación de dependencia para la ciudad de Málaga.
- Dar cuenta de la Resolución de fecha 7 de mayo de 2020 del Iltmo. Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda relativa a la imposibilidad de ejecución del contrato de servicios (expediente nº 236/2007) para la realización de actividades museísticas en el Museo Interactivo de la Música.
- Dar cuenta de la Resolución de fecha 8 de mayo de 2020 del Iltmo. Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda relativa a la aprobación del expediente de contratación (expediente nº 58/2020) relativo al servicio de planificación, mediación, compra de espacios publicitarios en medios impresos, radiofónicos, digitales, televisión y otros soportes para la difusión de publicidad, institucional y promocional, así como la organización, promocionales, informativa y divulgativas del Ayuntamiento de Málaga.
- Dar cuenta de la Resolución de fecha 12 de mayo de 2020 del Iltmo. Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda relativa a justificantes de gasto en ejecución de las medias de emergencia adoptadas de lucha contra el coronavirus.
- Dar cuenta de la Resolución de fecha 13 de mayo de 2020 del Iltmo. Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda relativa a justificantes de gasto en ejecución de las medias de emergencia adoptadas de lucha contra el coronavirus.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE,
P.S. LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE,
 Susana Carillo Aparicio

Código Seguro De Verificación	nN4gG0EvC+8txOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Carillo Aparicio	Firmado	13/05/2020 14:16:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

